



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Ref. 1-2014-936 - 901/2014/SGC - 130

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2014 15:09

No. 2-2014-1190

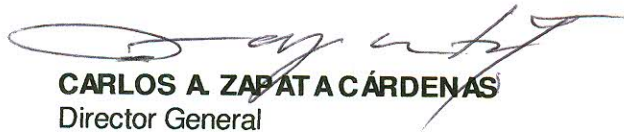
Doctora
MARÍA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaría General
Comisión Legal de Cuentas
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Fenecimiento de la Cuenta

Cordial saludo Dra. Perdomo

De acuerdo con lo solicitado en su oficio CLC 3.9/109/14, relacionado con la información para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Balance General Consolidado; Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Nación vigencia fiscal 2013, remito debidamente diligenciado en el formato general con los soportes correspondientes en disco compacto y documento físico.

Cordialmente,



CARLOS A. ZAPATA CÁRDENAS
Director General

Anexos: (89 folios) y un 1 disco compacto (CD-ROM)
Proyectó: Astrid Méndez – Profesional Oficina Control Interno
Revisó: Dr. Hugo A. Rodríguez Arévalo- Jefe Oficina Control Interno
Archivado en: Informe a Organismos de Control 130.5.09.

Bogotá D.C., Marzo 14 de 2014

Doctora
MARÍA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General
Comisión Legal de Cuentas
H. CAMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá

Asunto: Informe Fenecimiento de la Cuenta

De acuerdo con lo solicitado en su oficio CLC 3.9/109/14, relacionado con la información para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Balance General Consolidado; Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Nación vigencia fiscal 2013, remito debidamente diligenciado el texto del requerimiento con los soportes correspondientes en disco compacto (CD-ROM) y documento físico.

Este es un formato general, favor contestar lo que aplique para su entidad.

- 1.- **De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante Ley 1593 de diciembre 10 de 2012 y liquidado según Decreto 2715 de diciembre 27 de 2012; favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2013:**

- a). **Presupuesto de Gastos Inicial 2012 vs. 2013 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).**

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO INICIALMENTE 2012 – 2013

Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2012	2013	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	7.970.384	9.336.749	1.366.365	17.1
Servicio de la deuda	0	0	0	0
Inversión	10.566.790	9.580.000	-986.790	-9.3
TOTALES	18.537.174	18.916.749	379.575	2.0

- b). **Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).**

PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2012 – 2013

Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2012	2013	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	7.970.384	9.336.749	1.366.365	17.1
Servicio de la deuda	0	0	0	0
Inversión	9.626.790	9.580.000	-46.790	-0.5
TOTALES	17.597.174	18.916.749	1.319.575	7.5

c). Presupuesto de Gastos por Tipo de Renta Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

Presupuesto 2013
Miles de pesos

Tipo de Renta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Diferencia Absoluta	Variación%
Recursos de la Nación	9.962.877	9.962.877	0	0
Recursos Propios	8.953.872	8.953.872	0	0
TOTAL	18.916.749	18.916.749	0	0

Modificaciones al Presupuesto 2013
Miles de pesos

Gasto	Apropiación Inicial	Modificaciones Positivas	Modificaciones Negativas	Apropiación Definitiva	Diferencia Apropiación	Variación % Apropiación
Recursos de la Nación	9.962.877	1.310.349	1.310.349	9.962.877	0	0
Recursos Propios	8.953.872	15.437	15.437	8.953.872	0	0
TOTAL	18.916.749	1.325.786	1.325.786	18.916.749	0	0

d). Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2013.

Apropiaciones sin comprometer
Miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Ejecución Compromisos (2)	Valor (1 - 2)
Funcionamiento	9.336.749	8.220.292	1.116.457
Deuda	0	0	0
Inversión	9.580.000	8.820.913	759.087
TOTAL	18.916.749	17.041.205	1.875.544

e). Comportamiento ejecución 2013 (Valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado).

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2013.

Miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN a 31-12-2013
Funcionamiento	9.336.749	8.220.292	1.116.457	88.0
Servicio de la deuda	0	0	0	0
Inversión	9.580.000	8.820.913	759.087	92.1
TOTALES	18.916.749	17.041.205	1.875.544	90.1

f). Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2013.

Miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 13	238.158
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 13	1.076.322
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-13	1.314.480

NOTA: Lo anterior teniendo en cuenta la Circular Externa número 015 de diciembre 17 de 2013 de la Contraloría General de la República.

g). Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2012 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2013.

Miles de pesos

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-12	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-13	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-13
Reservas Presupuestales	254.953	197.943	77.6
Cuentas por Pagar	572.720	572.720	100.0
TOTAL	827.673	770.663	93.1

NOTA: Si el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2012, no se pagó en el 100% a 31 de diciembre de 2013, favor informar las razones.

Respuesta:

El rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2012, no se pagó en el 100% por cuanto se liquidaron los siguientes contratos por valor total de \$57.009.714, discriminados, así: Contrato 474 de 2012, por valor \$104.800, contrato 496 \$43.748.151, contrato 791 \$8.718.564 y contrato 605 por valor de \$4.438.199, reducciones que se efectuaron en el SIIF Nación.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01



h). Deuda flotante a 31 de diciembre de 2013 (Rezago presupuestal del 2012, menos pagos de rezago presupuestal del 2012 en 2013).

Miles de pesos

(1)	(2)	(3) = (1) – (2)
REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2012	REZAGO PRESUPUESTAL DEL 2012 PAGADO DURANTE EL 2013	DEUDA FLOTANTE
827.673	770.663	57.010

i). Adjuntar informe del jefe financiero, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2013.

Respuesta:

Anexo 1 folio, con Informe de cumplimiento de metas y objetivos propuestos para la vigencia fiscal 2013.

j). Manual de procedimiento proceso presupuestal.

PREGUNTA	SI	NO
¿A 31 de diciembre de 2013, su entidad cuenta con el manual de procedimientos para el proceso presupuestal debidamente implementado, actualizado, socializado y adoptado mediante norma interna?		X

Si la respuesta es negativa, favor informar las razones de esta omisión y que actuaciones se están llevando a cabo para cumplir con esta obligación legal.

Respuesta:

La Entidad dentro del Sistema Integrado de Gestión, cuenta con el Manual de Procesos y Procedimientos, en este manual está incluido el proceso de apoyo de la gestión financiera, el cual fue revisado y ajustado en virtud de la modificación efectuada a la estructura organizacional del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, mediante Decreto 2126 de octubre de 2012. A 31 de diciembre de 2013, se actualizaron los siguientes procedimientos GFI-P-01 Consolidación de la Información Contable; GFI-P-02 Operaciones de Títulos de Tesorería TES y GFI-P-03 Modificaciones Presupuestales. En la presente vigencia la Entidad actualizará los demás procedimientos para que queden concordantes con la nueva estructura de la planta de personal y con los procedimientos que se deben realizar en las operaciones del SIIF.

k). Información cierre SIIF II.

PREGUNTA	SI	NO
¿Reportó su entidad en la fecha requerida el total de la información para el cierre definitivo del SIIF II Nación 2013?	X	

En caso contrario explicar las razones de su incumplimiento.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01

I). Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2013.

Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF II NACIÓN A 31-12-13	Observaciones
1	Parametrización contable de los rubros presupuestales es en forma Genérica	La parametrización contable de los rubros sea más detallada y ajustada a las necesidades de la Entidad.
2		

2.- Favor enviar Copia de los estados financieros a 31-12-13 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el capítulo II “procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos” del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

Respuesta:

Se anexan los siguientes documentos:

- a). Balance general. Anexo 4 folios.
- b). Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Anexo 2 folios.
- c). Estado de cambios en el patrimonio. Anexo 1 folio.
- d). Estado de flujos de efectivo. N/A.
- e). Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad. (Formato CGN2005-001 - SALDOS Y MOVIMIENTOS). Favor remitir el texto completo y legible. Anexo 7 folios.
- f). Notas explicativas a los estados financieros. (Formatos CGN2005NG-003 - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL y Formato CGN2005NE - NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO). Favor remitir el texto completo y legible. Anexo 3 folios formato Contaduría, Operaciones recíprocas - 5 folios y Notas a los estados financieros - 24 folios en Word.
- g). Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la Ley obligue a tenerlo. No aplica.
- h). De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, del Título II del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, favor enviar copia del acta de publicación en lugar visible y en la página de intranet de su entidad, el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental correspondiente a la vigencia fiscal 2012 y 2013.

Respuesta:

Se anexan 2 folios con copia del acta de publicación de los Estados Financieros y print screen de la publicación realizada en la página web de la Entidad.

NOTA: Si su entidad debe someter los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 a consideración de la Superintendencia Financiera, Asamblea de Accionistas o Junta Directiva, estos deben ser enviados junto con el resto de la información solicitada y una vez aprobados favor informar si se presentó algún cambio en los mismos.

NOTA: Todo lo anterior teniendo en cuenta el Instructivo número 002 de diciembre 13 de 2013 de la Contaduría General de la Nación.

3.- Informe del total de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2013 (de acuerdo con la contabilidad de cada entidad), así:

Miles de pesos

VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO
0	

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas cuentas de difícil recaudo?

4.- Favor informar las subcuentas otros 000090 con su respectivo saldo que supere el 5% de la cuenta principal respectiva a 31 de diciembre de 2013:

Miles de pesos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
No Aplica	No Aplica	No Aplica

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, capítulo V “procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias”; favor enviar el informe de la Oficina Jurídica, correspondiente a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2013, así:

Miles de pesos

VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD CUENTA 912000	VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD DEBIDAMENTE PROVISIONADAS CUENTA 271005	VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS FALLADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD POR PAGAR A 31-12-13 - CRÉDITOS JUDICIALES CUENTA 2460	NÚMERO DE DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD SIN CUANTÍA
\$ 33.594.503	-0-	-0-	-0-

PREGUNTA	SI	NO
¿A 31 de diciembre de 2013, el total de las demandas en contra de la entidad están debidamente identificadas e inventariadas por parte de la Oficina Jurídica, soportadas, registradas en los libros contables y reflejadas en los estados financieros en la forma establecida por las normas de Contabilidad Pública prescritas por la Contaduría General de la Nación?	Sí se encuentra inventariado por parte de la Oficina Asesora Jurídica.	NO

- En las cuentas contables de orden se reflejan, toda vez que no hay sentencia o fallo en contra de la Entidad, el proceso se encuentra a 31 de diciembre de 2013, en estado para fijar la primera audiencia de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

En caso negativo favor informar las razones de esta omisión y qué actuaciones se están desarrollando para reflejar estas contingencias en los estados financieros.

- 6.- Copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable al 31 de diciembre de 2013 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 357 de julio 23 de 2008.**

Respuesta:

Se adjunta copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable - Anexo 10 folios.

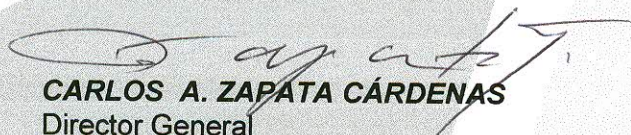
- 7.- Copia del informe sobre la evaluación y seguimiento al modelo estándar de control interno - MECI y al sistema de gestión de calidad NTCGP 1000 a 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con la Circular Externa N° 100 - 009 del 30 de diciembre de 2013 del Departamento Administrativo de la Función Pública.**

Respuesta:

Se adjunta copia del informe sobre la evaluación y seguimiento al modelo estándar de control interno - MECI y al Sistema de gestión de calidad NTCGP 1000, con corte a 31 de diciembre de 2013 - Anexo 11 folios.

Esperamos haber cumplido satisfactoriamente con el requerimiento formulado por la Honorable Cámara de Representantes y expresamos nuestra permanente disposición para atender las aclaraciones que consideren respecto a la información suministrada.

Cordialmente,



CARLOS A. ZAPATA CÁRDENAS
Director General

Proyectó: Astrid Marcela Méndez – Profesional Oficina Control Interno
Revisó: Hugo Alfonso Rodríguez Arévalo – Jefe Oficina de Control Interno
Archivado en: Informe a Organismo de Control 130.05.09.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01